



Isla, Ver. 24 de Enero de 2020.

**LIC. JOSE RUBEN MENDOZA HERNANDEZ
COMISIONADO PRESIDENTE DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA
INFORMACION Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES.
P R E S E N T E.-**

En cumplimiento al artículo 119 fracción VIII de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en mi calidad de Titular de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado del H. Ayuntamiento de Isla Ver, se remite adjunto al presente el Informe Anual en materia de Datos Personales del año 2019.

Sin otro particular, me es grato enviarle un cordial saludos.



ATENTAMENTE

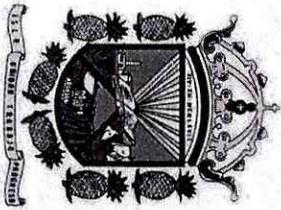
LAE. María de Lourdes Fray Pastrana
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA



c.c.p. C.Fernando Molina Landa.- Presidente Municipal.- para su conocimiento

c.c.p. Archivo.





I. Registro de solicitudes de Derechos ARCO

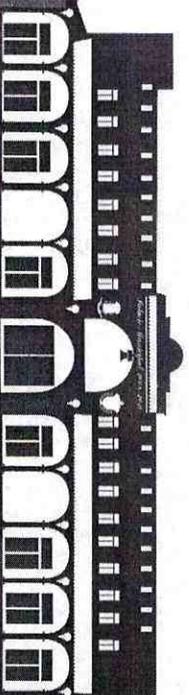
En el año 2019, no se recibieron solicitudes de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales.

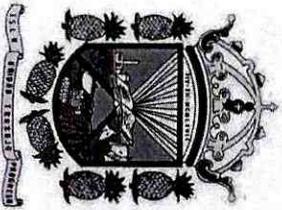
II. Denuncias Presentadas

Mediante memorándum CM/009/2020, la Titular del Órgano de Control Interno de este H. Ayuntamiento de Ciudad Isla, informó que no existe denuncias originadas por el incumplimiento de la Ley en materia de datos personales.

III. Sistemas de Datos Personales

Se especifica la Creación de los Sistemas de Datos Personales con fecha 27 de julio del 2018. con N° de Acta de Cabildo 033/2018. Donde se aprobó la creación de 31 Sistemas de Datos Personales con fundamento en los art. 39,40,41.



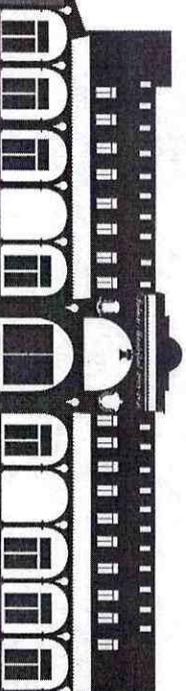


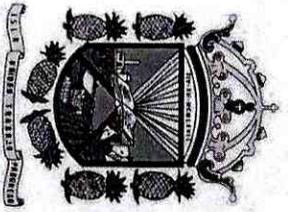
ISLA
VERACRUZ
GOBIERNO PARA TODOS
H. Ayuntamiento 2018-2021

IV. Acciones desarrolladas

Para dar cumplimiento a las disposiciones en esta materia, se llevo a cabo lo siguiente:

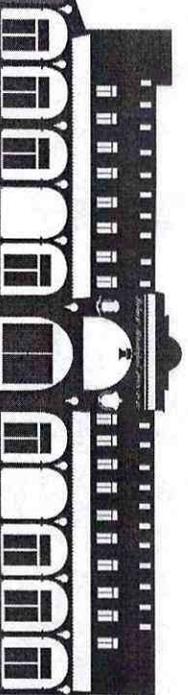
- a) Se llevó a cabo curso sobre datos personales para las unidades administrativas de este Sujeto Obligado.
- b) Coordinación con las áreas para realizar los Avisos de Privacidad.
- c) Se realizaron los Sistemas de Datos Personales.
- d) Se asistió a cursos de capacitación que impartió el Instituto sobre los temas de Elaboración y Registros Electrónicos de los Sistemas de Datos.
- e) Se registraron los sistemas en la Plataforma de Sistemas de Datos.
- f) Se asistió a cursos impartidos en el Instituto sobre el tema Curso de Sistema de Gestión de seguridad de los Datos Personales.

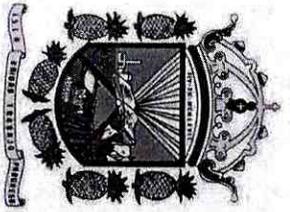




V. Indicadores de gestión e impacto de su actuación

Nombre del Indicador	FORMULA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE VALOR
Porcentaje de cumplimiento en materia de Datos personales	$\left(\frac{\text{Número de obligaciones y acciones ejecutadas por el sujeto obligado} / \text{Número de obligaciones y acciones previstas en Ley 316}}{100} \right) \times 100$	De las obligaciones y acciones que marca Ley 316 sobre datos personales, este indicador mostrará qué porcentaje es el que cumple el responsable de tratamiento de datos personales que recibe, como parte de sus atribuciones o servicios	Porcentaje	Relativo





Obligaciones previstas por la Ley	Obligaciones ejecutadas por el ente público.	Observaciones
1. Contar con Unidad de Transparencia y Comité de Transparencia	1	
2. Creación de Sistemas de Datos Personales en términos del artículo 39.	1	
3. Avisos de Privacidad	1	
4. Registro electrónico de los Sistemas de Datos Personales en términos del artículo 41	1	
5. Trámite de las solicitudes de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales	1	
6. Capacitación a los servidores públicos del ente público	1	
7. Documento de seguridad.	0.5	Estamos en Proceso de Creación

1 = Cumplida

.5 = Cumplida parcialmente

0 = No cumplida

Nombre del Indicador	FORMULA	RESULTADO
1 Porcentaje de cumplimiento en materia de Datos personales	$(6.05/7) \times 100$	86.42%

